

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****1297** *S.I.C. SERVEIS INFORMATICS DE CATALUNYA, S.C.P.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta General Universal de S.I.C. Serveis Informatics de Catalunya, S.C.P. celebrada el 29 de febrero de 2016, acordó por unanimidad su transformación en Sociedad Limitada pasando a denominarse "Solucions Informàtiques de Catalunya, S.L.", aprobando al efecto el cambio de denominación y los nuevos estatutos sociales.

Barcelona, 3 de marzo de 2016.- El Administrador único, Montserrat Burgos Miras.

ID: A160011575-1